

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEO EN EL N° 9 DE LA CALLE ALHÓNDIGA (MÁLAGA).**

Rodrigo Álvarez González.

Alberto Cumpián Rodríguez.

### **Resumen.**

Los trabajos que nos ocupan se enmarcan en la realización del foso de ascensor de escasa incidencia, pero con resultados positivos respecto a restos murarios medievales.

### **Abstract.**

The works that occupy us are framed in the realization of the elevator pit of scarce incidence but with positive results regarding medieval masonry remains.

## **ANTECEDENTES Y NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

La actividad arqueológica que se solicita se caracteriza a partir de lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano

superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

Se halla incluido dentro de la zona nº 12 en la zonificación de las áreas arqueológicas del término, concretamente sería asignable a la Ficha 062 de la Carta Arqueológica: Atarazanas, como zona de influencia de Los Astilleros musulmanes de Málaga y la Ficha 068 Restos de la Muralla Medieval de la ciudad.

A partir de este requerimiento arqueológico la Gerencia Municipal de Urbanismo en virtud de contrato con la sociedad ARQUEOSUR Estudio de Arqueología, S.L., le encarga este trabajo que le habilita para que solicite y ejecute el proyecto de intervención, designando técnico para su dirección y equipo de investigación para su apoyo.

Presentado un proyecto de intervención con fecha 18 de septiembre de 2014 bajo la modalidad de CMT, con fecha de salida de 13 de febrero se obtiene autorización para su realización como sondeo consignado con el nº de expte. 97/14.

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA PARCELA. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS.**

El edificio donde se realizó la intervención se localiza dentro del Casco Histórico de Málaga, próximo a la Alameda Principal y al Mercado Central, en la manzana delimitada por las calles Atarazanas, Herrería del Rey, Guillen de Castro y Alhóndiga.

En líneas generales, se enmarca en las siguientes coordenadas UTM:<sup>1</sup>

<b>Referencia.</b>	<b>Coord. X.</b>	<b>Coord. Y.</b>	<b>Coord. Z</b>
Noroeste.	372973.3702	4064817,6	3,,66 m.s.n.m

<sup>1</sup> Datos obtenidos del SIG catastral GOOLZOOM.

Suroeste.	372985.5800	4064820,22	Esquina
Nordeste.	372975.1724	4064810.2230	Alhóndiga con
Sureste.	372987.9022	4064813.8684	Atarazanas



## **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ZONA**

El solar se halla próximo al cauce del Guadalmedina, en su zona suroeste, y de la ribera marítima, zona en la que hasta el momento no parece haberse hallado una evidencia clara de ocupación en época antigua, a excepción de algunos fragmentos cerámicos romanos.

Así pues, será en época medieval cuando este espacio empieza a ser utilizado. Concretamente, en época nazarí existen referencias concretas a la zona por la presencia de las Atarazanas, que además de lugar de reparación y construcción de barcos, también funcionaba como defensa de la ciudad y de la desembocadura del río.

Sus muros se unían a la muralla por el Norte con el tramo que subía por el actual Pasillo de Santa Isabel, y por el Este con el que continuaba hasta Puerta del Mar. Constituía junto con el Castillo de los Genoveses una defensa avanzada, protegiendo la ensenada natural intermedia que servía de abrigo a las embarcaciones y al lienzo en donde se abría la Puerta del Mar (FERNÁNDEZ, 1990).

Tras la conquista y hasta el siglo XVIII, el edificio se sigue utilizando para reparaciones y como arsenal, pero entra en un proceso de deterioro que culmina con su demolición a fines del siglo XIX. El solar ocupado por las Atarazanas fue fragmentado por el Mercado Central, por el trazado de la calle Sagasta y la construcción de viviendas en esta manzana.

En el entorno de nuestro solar se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas mediante sondeo y vigilancia que han permitido documentar posibles tramos de muralla y estructuras pertenecientes a las Atarazanas.

En el número 8 de Calle Pasillo Santa Isabel apareció una estructura de 3 m de ancho por 3,60 de alto, constituida en su parte central por un vertido de piedras irregulares trabadas con mortero de cal y arena, y un empedrado que son interpretados como un tramo de muralla de época almohade y el pasillo de ronda (NAVARRO, 1990).

En un solar más próximo al nuestro, en el número 12 de Calle Sagasta, esquina calle Plaza de Arriola, se realizó un sondeo arqueológico en el que aparecieron una serie de estructuras de mampuesto de grandes piedras trabadas con mortero muy compacto de cal y arena, de 1,50 m de ancho por 1,20 de alto el primero, y 2,50 m de ancho, 1,50 de alto y 5 m de longitud, el segundo; que son interpretadas como el posible



cierre norte de las Atarazanas y el punto de unión con la Muralla procedente del Pasillo de Santa Isabel, respectivamente (FERNÁNDEZ, 1990).

Comprobar si existía un tercer arrabal medieval en la zona de Hoyo de Esparteros era el objetivo principal de la intervención arqueológica llevada a cabo en Plaza de Arriola 12-Hoyo de Esparteros 10, durante la cual no se documentó ningún tipo de estructura de época medieval (FERNÁNDEZ, 1995). En otro solar ubicado en Hoyo de Esparteros 11-Plaza de Arriola 14, se ha constatado parte de un muro de paredes de calicanto y relleno a base de tongadas de tierra y mampuesto, que discurre en paralelo a la Calle Plaza de Arriola que interpretan como posible cierre occidental del edificio de las atarazanas (CISNEROS, 2001).

En 1992 se realiza una excavación en el número 9 de Plaza de Arriola (junto al solar nº 12 de Calle Sagasta), durante la cual no se documentan los muros de mampuesto de calicanto (tras haber aparecido unos pocos metros más al sur, en el solar vecino, y en su continuación hacia el norte, en el Pasillo de Santa Isabel), posiblemente, según el autor, porque en este punto habrían sido destruidos o bien hacía un quiebro y cambiaba de dirección en la continuación hacia el Pasillo de Santa Isabel. Si aparece una estructura muraria de gran longitud, 13 m, que cruza el solar en sentido transversal, que por su orientación, fábrica y situación estratigráfica es interpretada como parte de los molinos viejos de pólvora (PÉREZ-MALUMBRES, 1995), que se instalan en esta zona.

La vigilancia realizada en un solar ubicado en la manzana conformada por las calles Pasillo de Atocha y Plaza de Arriola muestra la presencia, bajo los niveles y estructuras de época contemporánea, de un estrato con una importante cantidad de cerámica medieval de los siglos XIII y XIV, cuya deposición intencionada lleva a plantear la posibilidad de que, dado que era un espacio extramuros, fuese un muladar (CISNEROS et alii, 2001).

En época medieval, también hay referencias a esta zona por la presencia de una alhóndiga, que de las diferentes existentes en la ciudad, ésta, situada junto a la Puerta del Mar, era la mejor conocida por haber perdurado hasta el siglo XIX. Tanto las alhóndigas como los zocos de Málaga eran muy celebrados, concretamente al-Idrisi y al-Jatib, en los siglos XI y XIV, respectivamente, hacían referencia a dichos edificios (RUÍZ POVEDANO, 2000).

La actual Plaza de Félix Sáenz (muy próxima a calle Alhóndiga), ubicada al final de calle San Juan, donde confluyen ésta, calle Nueva, calle Sagasta y calle Puerta del Mar, se conocía hasta el siglo XVIII por plaza de la Alhóndiga, pero aunque se cambió el nombre por plazuela del Pan, la antigua denominación pervivió hasta nuestros días en que se modificó definitivamente. El espacio que esta plaza ocupa constituía antiguamente la zona que había delante de las murallas, en el que abrían las dos Puertas denominadas del Mar. Su nombre fue debido a que en ella estuvo situada una de las alhóndigas, que perduró, como ya hemos indicado, hasta el siglo XIX.

Tras la conquista cristiana, los Reyes Católicos la cedieron a la ciudad, como de sus Propios, siendo reformado el primitivo edificio. En el siglo XVII fue reedificado pues se hallaba en ruina. En el siglo XVIII sufrió importantes ampliaciones y reformas, llegándose a instalar en el rellano de la escalera una capilla y un altar. En la fachada principal del edificio, que daba a la plaza, se abrían dos grandes arcos que daban acceso a un gran patio cuadrado con amplia galería. La otra entrada se abría por calle de Herrería del Rey, frente a calle Alhóndiga.

Durante todo el siglo XVIII la plaza permanece casi sin variaciones, pero a finales de esa centuria o inicios de la siguiente, al ser demolidas la Puerta del Mar y la muralla inmediata, recibe una mayor amplitud y se establece su comunicación con la calle del propio nombre, variando su aspecto. En 1875 se derriba el edificio, aunque se conserva la puerta de entrada, y en el solar resultante se levanta el Teatro-Circo de Variedades. Hacia 1884, con la compra de los solares resultantes del derribo de la Alhóndiga y la apertura de las calles de Sagasta y Moreno Carbonero, con las consiguientes edificaciones, y la construcción de otra casa en la calle de Sebastián Souvirón, quedó reformada esta plaza (BEJARANO ROBLES, 2000, p.31-33).

Por último, este mismo equipo de investigación hizo una intervención en esta misma calle, concretamente en el nº 6, bajo la dirección de Pablo Ramírez Durán (RAMIREZ, 2003) como vigilancia para la afección de un hueco de ascensor con resultados negativos.

## **CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

La intervención que se realizó se dirigía esencialmente a la investigación y documentación de posibles restos y estratigrafía arqueológica desde las que evaluar las actuaciones a desarrollar.

Estas consistían simplemente en la realización de un foso necesario para la instalación de un ascensor. Por lo tanto, se trataba de realizar un sondeo estratigráfico que, debiendo ajustarse a la realidad física del inmueble y a las pertinentes medidas de seguridad en un edificio en mal estado)

Dado lo limitado del espacio a estudiar y de la potencia que podríamos alcanzar no se fijaban objetivos más allá que los vinculados a temas proteccionistas, consistentes en descartar o documentar posibles estructuras que pudieran ser vinculadas a las Atarazanas y la muralla medieval, elementos patrimoniales que determinan esta área de la ciudad.

En este sentido se pretendía corroborar o ajustar la secuencia estilográfica y, de alcanzar estructuras arqueológicas, en la medida de lo posible catalogarlas en su data, naturaleza constructiva y funcionalidad, recabando información desde la que se pudiera establecer las medidas correctoras que se consideraran.

Para ello se realizó este sondeo que al final resultó con unas medidas irregulares como un paralelepípedo de lados 2,10 x 1,90 x 1,80 x 2,10 metros ajustado a la esquina central del inmueble (ver planimetría anexa).

Los trabajos se efectuaron íntegramente de forma manual, con herramientas de escaso impacto, siguiendo el método estratigráfico con el levantamiento por capas naturales en la medida de lo posible.

Todo el proceso de la intervención ha sido convenientemente documentado mediante fotografía digital y se han levantado planimetrías de planta final y de los perfiles más significativos. En ellos se reflejan las cotas absolutas de aparición y alcanzadas tomadas a partir de una arqueta sita en la intersección de la calle que nos ocupa con la calle Atarazanas a 3,60 m.s.n.m-

Los dibujos de campo han sido digitalizados y trasladados a caracteres vectoriales en formato dwg. Por ultimo, para una mayor calidad de representación y simulación se



le has dado un tratamiento de diseño gráfico (mediante formatos cdr y presentación final jpg)



## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEFENSIVOS Y EVALUACIÓN DE DAÑOS**

Los trabajos realizados han supuesto el cumplimiento íntegro de los objetivos marcados en el proyecto de intervención con la salvaguarda de los restos arqueológicos que se han exhumado.

En las líneas siguientes se desarrolla la relación de los niveles estratigráficos y estructuras documentadas siguiendo el orden de aparición, señalando las relaciones entre los distintos elementos y proponiendo la data de su utilización o amortización en aquellos casos que nos ha sido posible.

A nuestra llegada se había levantado con anterioridad la última solera utilizada en la planta baja del inmueble incluido su cama de asiento e impermeabilizante por lo que la planta del sondeo se encontraba ya ocupada por la Ue. 1 estrato de matriz arenarcillosa, poco compacta, de color marrón grisáceo oscuro, con inclusiones de material de construcción contemporáneo además de grava y plástico.

Bajo ella nos encontramos la estructura de cimentación de una cadena de cimentación contemporánea fabricada con ladrillos, piedras de mediano y gran tamaño unidos con mortero de cal y arena (Ue. 2) y cuya antigüedad nos viene señalada al ser cortado por la fosa de inserción del muro de cierre posterior de la vivienda al Oeste (Ue. 23). Construida esta en 1904 según la hoja de protección de la GMU nos daría una data previa del inmueble anterior (S. XVII-XIX).

### Detalle de la Ue, 2



Asociado a la medianera no encontramos la red de infraestructura tanto de la casa actual (consistente en una tubería de hormigón Ue. 4) o anteriores como la U.E.3: canalización de cerámica adosada a la pared del edificio; aunque sobre todo el espacio de intervención quedará muy limitado por la presencia de un pozo ciego realizado a partir de ladrillos recortados y mampuestos de pequeño tamaño, con forma acampanada (cortado por la fosa de inserción de la Ue. 4-Ue. 5) al que denominamos como Ue. 6 y que se encontraba colmatado por un relleno interior de arenas poco compactas, con restos de material de construcción y mucha grava. Se inserta en el terreno a partir de una fosa de inserción que denominamos Ue. 12 y que

esta rellena de mampuestos vertidos en una matriz igualmente de coloración muy oscura.

Todas estas estructuras se encuentran insertas en una capa de matriz areno-arcillosa, marrón oscura, semicompacta, con mucho resto de mortero de cal. (Ue. 7). Bajo ella, la Ue. 11 se define como un vertido compuesto de mucho ladrillo y teja, que está envuelto por una matriz marrón oscura y areno-arcillosa poco compacta que envuelve algún material, escaso y poco concluyente, pero que nos acerca a los XVII y XVIII.

El pozo y su fosa rompen un pavimento U.E.13: suelo de ladrillos que aparece bajo 11 y roto por 12. está construido con ladrillos colocados de canto y guijarros y trabados como mortero de cal enmarcado en líneas guías que parecen dotarlo de una decoración radial.



**Imagen de la planta**

El pavimento se adosa a un muro, del que solo podemos ver su mitad occidental realizado mediante un cajeado externo de ladrillo que contiene un núcleo de mampuestos de mediano y gran tamaño trabados con mortero de cal (calicanto). El exterior se enlucé asimismo mediante fina argamasa. La Ue. 15 presenta una dirección nordeste-suroeste y se encuentra justo bajo la Ue. 23, aunque con distinta



orientación, segada hacia el Sur, la medianera la utiliza como cimentación incluso vertiendo morteros y pequeñas piedras para una mejor sustentación.

Levantado el pavimento Ue. 13, bajo este y acompañando las hiladas de cabecera de la Ue- 15, se observa un estrato de matriz arcillo-arenosa, semicomcompacta, y que a su vez colmata un pequeño retazo de mortero de cal y arena de escasa consistencia y desarrollo, quizás restos de un pavimento, al que hemos denominado como Ue. 16. Se encuentra roto por la fosa de inserción del pozo moderno Ue. 12 y también por la fosa de otra infraestructura de saneamiento, un nuevo pozo ciego hecho de ladrillos Ue. 18 cuya boca asoma en la esquina suroccidental del sondeo.

Retomando la Ue. 15 única estructura muraria de consideración exhumada, contemplamos como lleva colmatando su alzado un estrato que podemos definir como de derrumbe a tenor de la presencia de mampuestos de mediano y gran tamaño envueltos en una matriz arcillo-arenosa de coloración casi negra. (Ue. 21)

Una vez llegado este punto, ya rebasada la cota a alcanzar en el sondeo, se decide bajar en el pequeño espacio del derrumbe a fin de recuperar algún material que permita acercarnos a su data. Aunque muy escasos, de escasa resolución y claridad parecen llevarnos ya a momentos tardíos de la Edad Media, acaso de época de conquista a tenor de algún fragmento de escudilla de vidrio blanco y azul.

Por ultimo se deja la intervención dejando en la planta de esta pequeña cata un estrato de coloración grisácea donde lo único que se advierte es la presencia de una fosa, asimismo rellena de mampuestos, (Ue. 22) donde no se han evidenciado elementos de cultura material.

**Marcada por el jalón la Ue. 15, alzado rebajando en la Ue. 21**



## CONCLUSIONES

Los resultados en el sondeo vienen a corresponder con los objetivos marcados en el proyecto de intervención en sus aspectos patrimonialistas, habiéndose logrado la protección de los restos arqueológicos. No obstante, y nuevamente, en lo que supone el logro de algún conocimiento taxativo, la escasísima superficie y potencia alcanzada condicionan en gran medida la interpretación de los datos obtenidos.

Si bien es relativamente fácil acercarnos a las primeras estructuras como de saneamiento de las últimas viviendas aquí aposentadas, sobre todo pozos ciegos, al llegar más allá de ellas, (espacios desvirtuados o al menos restringidos por ellas) el pretender fijar datas y funcionalidad de los restos crea más incertidumbres que posibilidad de aseveraciones tajantes.

Así ocurre con la estructura muraria a la que hemos denominado como Ue. 15. Aunque documentada de una manera muy parcial, solamente en una de sus caras, (al encontrarse bajo la medianera con el nº 7 de la Calle Herrería del Rey) deja entrever cierto empaque determinado por una cuidada fábrica. En cotas altas se presenta arrasado en altura lo que no nos ha impedido comprobar cómo a construcciones si se asocia claramente al pavimento radial Ue. 13 lo que nos acercaría más ambientes domésticos generalmente a partir del S. XVIII.

No obstante, es obvio su uso previo a tenor del enlucido exterior, que prosigue a cotas más bajas, aunque no tengamos más evidencias de un uso doméstico. Esta circunstancia, acompañada de los materiales exhumados del derrumbe asociado (Ue. 21) que, aunque escasos y poco definitorios, nos llevan a datas entorno al S. XVI, implica no descartar formara parte del aparato defensivo de la ciudad durante el periodo medieval.

### Ue. 15 junto a Ue. 13



Las últimas planimetrías aportadas sobre la trayectoria de la muralla en esta zona (Rambla, 2003, basando la propuesta en su documentación en el nº 4 de la calle Alarcón Luján -PEREZ, 1991) llevan la línea defensiva bajo el frontis de las viviendas sitas en el margen septentrional de la calle Herrería del Rey, aunque más o menos paralela a la orientación de la Ue. 15 varios metros al norte de nuestra posición

Cabría pues plantearse un posible antemuro, no documentado en el frente marítimo o una trayectoria más meridional. Su fábrica es más parangonable a algunos baluartes exhumados en la calle de Álamos donde se caracterizan forros latericios (al menos en los refuerzos de la esquinas-Alamos, 10 o 12- sobre núcleos de tapial de calicanto) ya que los tramos de barbacana más cercanos, Hotel Vincci (CUMPIAN, 2015) o Plaza de Arriola nº 9 (PEREZ, 1993) se caracterizan como gruesos tapias ajenas a la edificación que aquí se muestra.

Hemos de reincidir que lo aquí planteado ha de ser tomado con suma prudencia ante lo, insistimos, parco de los datos con que contamos, escasos y lejos de contextos primarios, que nos permitan planteamientos más cerrados. No obstante, considerando



las datar, nos parece al menos extraño la presencia de estructuras por delante de las defensas de la ciudad (no hay que olvidar que la muralla se recorta en esta línea litoral para momentos avanzados del S. XVIII), cuestión que nos acercaría más a que formara parte de ellas.

### **Bibliografía.**

- ACIEN ALMANSA, M. (1.995): Málaga musulmana, siglos VIII - XIII. Diario SUR. Historia de Málaga (Vol. I - pág. 167-240). Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1.995): Málaga ciudad de Al-Andalus. AGORA, Málaga.
- CISNEROS GARCÍA, M<sup>a</sup> I, et alii (2001): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar situado en al Plaza de Arriola-Pasillo de Atocha (Málaga)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1998), III Actividades de Urgencia, vol.2, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p. 437-439.
- CUMPIAN RODRIGUEZ, A (2015) “Memoria de las Actuaciones en el Hotel Posada del Patio Pasillo de Santa Isabel, Málaga”. Informe administrativo inédito.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C. (1995): “Vigilancia arqueológica en Plaza de Arriola 12-Hoyo de Esparteros 10 (Málaga)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1992), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz, p. 439-441.
- FERNÁNDEZ GUIRAO, I. (1980): “Informe del sondeo arqueológico en el solar de Calle Sagasta nº 12 (Málaga)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1987), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p. 469-478.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1880): Málaga musulmana. Ed. Arguval, colecc. Alcazaba. 3<sup>a</sup> Edición 1.994.Málaga.

- NAVARRO LARA, M<sup>a</sup> R.(1990): “Informe del sondeo arqueológico llevado a cabo en el solar de la calle Pasillo de Santa Isabel nº 8 de Málaga”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1987), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p. 449-456.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (1995): “ Excavación en el solar del Molino de Pólvora de Málaga (Plaza de Arriola nº 9)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1992), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz, p. 442-457.
- RAMBLA TORRALVO, A .(2003)-”La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad” MAINAKE XXV.
- RAMIREZ DURAN, P.- “CMT en el nº 6 de la Calle Alhóndiga” Informe administrativo inédito.
- RUÍZ POVEDANO, J.M., (2000): Málaga, de musulmana a cristiana, Ed. Ágora, Málaga.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Arguval. Málaga.133-176-

